



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00543733- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La presentación efectuada por la Sra. Presidente del Tribunal, Ing. Agr. Mgter. Ernesta Andrea FABIO, por la cual solicita la Rectificación del Acta de Examen (Manuscrita y Final) N° 19#3195, de fecha 03 de julio de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que la misma es avalada por la Subsecretaría de Asuntos Académicos.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Disponer que, por el Sector Oficialía del Área de Enseñanza de esta Casa, se realice la Rectificación del Acta de Examen (Manuscrita y Final) N°19#3195, correspondiente al espacio curricular: “Fisiología Vegetal”, de fecha 03 de julio de 2025, por haber incurrido en un error involuntario, de acuerdo al siguiente detalle:

<i>M.U.N°</i>	<i>APELLIDO/S Y NOMBRE/S</i>	<i>“donde dice”</i>	<i>“deberá decir”</i>
<i>37134358</i>	<i>ROCO, ROSARIO</i>	<i>5 (Cinco)</i>	<i>6 (seis)</i>

ARTÍCULO 2°: Disponer que la firma del Acta rectificativa estará a cargo del Presidente del Tribunal y del Sector Oficialía del Área de Enseñanza de esta Casa.

ARTÍCULO 3°: Por Decanato pase al Sector Oficialía del Área de Enseñanza. Cumplido, pase a la Secretaría de Asuntos Académicos a sus efectos. Cumplido, Archívese.

